

DIARIO DE

BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa María Magdalena, penitente.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

Sol en Leo.—Cancicula.

Una. Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Admóstrera	Sol.	
21 6 mañ.	19	7 33	S. E. lluv. semicub.	Sale á 4 h. 46 ms. mañana.	H. M.
id. 2 tard.	23	33	S. E. nub.		Merid. 12
id. 10 noc.	20	33	S. E. id.	Se pone á 7 h. 14 ms. tarde.	Relojos 12 6

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—Por las muchas personas que se vieron privadas de asistir á la representacion del grandioso melodrama en 5 actos y 6 cuadros, titulado: El castillo del Diablo, la empresa ha decidido su repeticion. Este drama escrito en francés por M. E. Sue, ha sido arreglado al teatro español, por D. V. Balaguer, espresamente para D. J. García-Parreño, dirigido y ensayado por el mismo. La empresa á pesar de los gastos que llevan el lujo y aparato con que va exornado no ha alterado el precio de la entrada. Terminará la funcion con el aplaudido baile La nueva Jota.—Entrada 2 rs.

Por la noche.—Se repetirá la ópera bufa, del maestro Mazza, en dos actos, La prova ó un opera seria, puesta en escena por el Sr. Róvere, desempeñada por las Sras. Sanchioli, Vallesi y Fossa, y los Sres. Tamberlick, Gomez, Róvere, Lodi y Morelli. Faltaria la empresa á su deber, y al compromiso indirecto que contrae con el público cuando agrada una produccion, si no se apresurara á repetir esta bellissima partitura, la cual tanto éxito ha obtenido, que cada vez de ponerse en escena ha visto asistir un numeroso y escogido concurso para celebrarla y aplaudirla.—Entrada 4 reales.

Gran teatro del Liceo.—Funcion ordinaria n.º 123.—Gran concierto instrumental.—Programa: 1.º Parte: Sinfonia L' Estog, del maestro Aubert. 2.º Walse Straus. 3.º Variaciones de flauta, ejecutadas por el Sr. Villotti. 4.º Sinfonia del maes

Orden general del 21 de julio de 1819 en Barcelona.

El Excmo. Sr. Capitan general de los ejércitos y en gefe del de Cataluña, revisará las tropas de la guarnicion de esta plaza y cantones inmediatos, á las seis de la tarde del dia 22 del corriente.

La derecha de la línea que será mandada por el Excmo. Sr. teniente general 2.º cabo, apoyará á la entrada del paseo de Isabel II, estendiéndose por la muralla de mar y la Rambla hasta la puerta de Isabel II. Los cuerpos que no puedan entrar en esta línea, y la artillería de montaña se colocarán en órdenes de batalla paralelos, en la esplanada de la ciudadela. La caballería que estará á las órdenes del brigadier coronel del regimiento de Sagunto, formará en masas en la misma Esplanada.

El desfile de las tropas tendrá lugar en la plaza de Palacio, y las tropas de todas armas que formen en la Esplanada, despues de revistadas, se dirijirán cuando se les mande, por las calles mas á propósito para salir á la Rambla, y tomar en la columna de honor el lugar que les corresponde.—El general gefe de E. M., Francisco de Mata.

*Orden de la plaza del 21 de julio de 1849***SERVICIO PARA EL 22.**

Gefe de dia, D. Nicolás Molina, 2.º comandante graduado, capitan del batallón cazadores de Tarragona.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondos y contrarondas, Vergara.—Hospital y provisiones, id.—Teatros, id.—El brigadier sargento mayor, José Maria Rajoy.

BARCELONA.*De los diarios de ayer.*

Fomento. Todo le parece inducir á que los asuntos de Roma tendrán una solución pacífica, sumamente amistosa y satisfactoria para todas las potencias católicas que han tomado en ellos una parte activa y principal, y dice que la conducta del gobierno francés se hace admirar, no solo por sus esfuerzos en conservar el orden interior, sino tambien por los que hace en el exterior para acreditar sus tendencias pacíficas y benévolas.

tro Aubert, Fra Diabolo.—2.º Parte: Sinfonía del mismo, La Sirena. 2.º Sonata para piano y arpa, ejecutada por las Sras. Pagué y Ranzón. 3.º Cuadrillas de los Escos del maestro Musard. 4.º Sinfonía del célebre maestro Weber Freychutz.—Entrada 3 reales. A las doce y media.

Por la tarde.—Gran función ordinaria núm. 113.—Se volverá á poner en escena el drama titulado: La corte del buen retiro, dirigida por el Sr. Montañó, quien en el difícil papel de bufon mereció la aceptación general. Los principales papeles están á cargo de la Sra. Toral y los Sres. del Río, Saez, Risso y Martínez, bailándose en uno de sus cuadros la aplaudida Jota de la verbena, acompañada de los coros de la compañía lírica. La función terminará con el baile nacional, titulado: Las mollaras de Sevilla.—Entrada 3 rs. Cazuela 2. A las tres y media.

Por la noche.—Función número 125 ordinaria.—La compañía lírica representará la celebre y aplaudida ópera seria en 3 actos, música del acreditado maestro Donizetti: Marino Faliero, la desempeñarán las Sras Rossi-Caccia y Aleu Cavallé, y los Sres. Fedor, Ferri, Rodas, Rauret, Vives y Obiols.—Entrada 4 rs. Cazuela 3. A las ocho.

Mañana se pondrá en escena la comedia en 3 actos: Es un angel.

Barcelonés. Copia un artículo del *Clamor* en el lugar del de su fondo, el cual dice ser necesaria mucha obcecacion para abrigar las ilusiones que en su concepto encierran las palabras de *El Pais* cuando dice que con la caída de la republica romana, la derrota de los alemanes reformistas y el vencimiento de los húngaros, iba á inaugurarse en Europa, ó podia cuando menos iniciarse un sistema de discusion pacífica, donde entrase por algo la democracia, en lo que tiene de elemento político.

Bein publico. Se ocupa de la cuestion de aranceles y de la venida del señor Orlando.

Locomotor. Copia un artículo que toma de *La España*, el cual da cuenta de haber terminado las Cortes su larga y trabajosa legislatura no sin haber dado como producto de sus tareas leyes importantes para la buena gobernacion del Estado. Cree, pues, que poseemos todos los elementos de bienestar y de prosperidad material, pero que elementos y nada mas.

Hemos oido asegurar que el mártes, dia de Santa Cristina, habrá en esta ciudad una gran parada, en la cual figurará un número de tropas extraordinario, cual no se ha visto reunido en Barcelona de muchos años á esta parte.

—Segun tenemos entendido con motivo de ser dicho dia de gala por los dias de S. M. la Reina Madre, el Excmo. Sr. Capitan General vestirá por primera vez el uniforme de Capitan General del ejército, á cuyo alto grado fuera elevado hace tres meses con motivo de la pacificacion del principado.

—El maestro D. Antonio Rovira se está ocupando de la composicion de una ópera titulada, *Guzman el Bueno*, que segun parece será representada en uno de los teatros de esta capital.

—Se está disponiendo por la sociedad Filarmónica un escogido concierto matutinal que tendrá lugar en la mañana del miércoles, dia de San Jaime Apostol.

—Han empezado ya en el teatro de Santa Cruz los ensayos de la ópera, *Semirámide*.

—Ayer se aseguró haberse perpetrado un robo de alhajas en un tercer piso de la calle de la Fusteria.

—Ayer debió salir para Italia el vapor de guerra Isabel II.

NECROLOGIA (1)

El R. P. Pedro Pascual Ferreras.

Nació el P. Ferreras en la villa de Badalona en enero del año 1775: hijo de unos honrados artesanos de escasa fortuna, tuvo vocacion á la órden de PP. Mercenarios, cuyo hábito vistió á los 15 ó 16 años de edad. Durante sus estudios preventivos para el sacerdocio, sobrevinole una grave enfermedad que obró en él una revolucion, pues así como antes no habia demostrado la menor aficion á la música, despertósele despues muy viva para dicho arte. Cuando corista no pudo dar pábulo á la nueva vocacion que sintiera, como hubiera deseado, pues á escondidas de sus superiores, que le vigilaban muy particularmente para que no se distrajes de sus estudios, pudo iniciarse á penas en los primeros elementos del arte, casi puede decirse sin ausilio de maestro alguno. Una vez hubo llegado al sacerdocio y hallándose de conventual en Berga, donde empezó la carrera de predicador, dedicóse con notable aplicacion á la música,

(1) En lugar de la revista semanal, insertamos este artículo que teniamos preparado das hacer, que ya habiamos prometido; el cual no dudamos será leído con interés.

cuya vocacion á ella cada dia iba tomando creces pero nó por esto descendió sus estudios para el púlpito, en el que empezaba á distinguirse. En Bergi, pues, aprendió por sí solo el P. Ferreras á tocar la flauta, el fagote, el oboé y el piano; y guiado mas bien por sus ventajosas disposiciones y por las escasas lecciones que le diera el entonces organista del mismo convento, ensayóse á componer alguna pequeña pieza de música sagrada; y empezó ya á dedicarse á la enseñanza de la música.

Los progresos, que á favor de la fuerza de voluntad y decidida constancia iba haciendo el P. Ferreras, llamaron la atencion de los superiores de la Orden; de modo que habiendo fallecido en el año 1314 el P. Viñals, primer maestro de la escolanía, que por fundacion particular existia hacia ya algunos años en el convento de PP. Mercedarios de esta ciudad, el P. Ferreras fué nombrado su sucesor.

Su elevacion al magisterio y la direccion de dicha escolanía tubiera arredrado á otro mas despedido, y sobre todo de menos vocacion que la suya para el profesorado; pero como la posesion de esta esperiencia y práctica entónces para la enseñanza, y con escusisimos conocimientos teóricos en el arte de componer, confiá en su constancia para el estudio, y en su perspicaz ingenio, para abastecer de las composiciones musicales, que reclama, así la parte práctica de la enseñanza, como el servicio del templo. A este objeto empezó haciéndose explicar las lecciones de contrapunto por alguno de los monacillos que estaban mas adelantados en esta parte de la ciencia del arte; luego tomó leccion por algunos meses del renombrado contrapuntista el Rdo. D. Francisco Queralt, maestro que era á la sazón de la capilla de la Catedral, y acabó por enseñar á componer á los mismos que antes le ayudaran á iniciarse en esta parte elevada del arte.

De cuan acertado fué el sistema de enseñanza del P. Ferreras en varias especialidades del arte músico, no solo pueden atestiguarlo cuantos tuvieron la suerte de ser discípulos suyos, sino que lo probaron tambien á la faz del público los ópimos frutos que dieron en pocos años la mayor parte de los que estuvieron bajo su direccion. En efecto, con una paciencia y perseverancia increíbles él sabia adaptar una escala diferentemente progresiva en la enseñanza del solfeo, segun la capacidad ó facultades de cada discípulo, logrando corregir insensiblemente los resabios de aquellos que, ó ya por malos principios, ó por propension natural, habian contraido vicios ó defectos. De un modo incomprensible inculcaba el P. Ferreras cierto gusto en el canto á unos niños que por su edad temprana, y por no haber oido cantar, no era facil lo tuviesen desarrollado; y del mismo modo utilizaba á veces algunas voces que por lo limitado de sus recursos naturales hubieran sido de ningun provecho en otras manos. Asi formó aquel coro tan notable, que por la homogeneidad de sus voces argentinas, afinadas, regularizadas y bien conducidas, y que por el gusto y precision en el canto parecian angelicales; coro que atrajo diariamente y por muchos años en el templo de la Merced una numerosa concurrencia durante la celebracion de los oficios divinos.

El P. Ferreras que solo poseia á medias algun instrumento, enseñaba los principales con un método tan ingenioso y particularmente, suyo que en cada uno de ellos sacó muy buenos instrumentistas, así por el buen tono que adquirieran en el respectivo, como por la ejecucion; de modo que el título de discípulo del P. Ferreras era y es aun una recomendacion en el círculo del arte, en esta ciudad y fuera de ella. Mas no consistia solo el abinco del maestro de la Merced en aleeccionar á cada uno de sus discípulos con ejercicios individuales, pues lo cifraba tambien en adiestrarlos en la práctica de conjunto. Asi es que hacia ejercitar constantemente á los monacillos en toda clase de piezas del género instrumental en las obras de Haydn, Mozart, Pleyel, Beethoven y de otros compositores famosos en esta clase de música, con cuya práctica los formaba profesores. En el canto no se contentó con hacerles ejecutar toda especie de música sagrada, que era el género á que por deber y precision habian de consagrarse durante su permanencia en la escolanía, pues bien conocia el P. Ferreras que convenia hacer saborear á los alumnos el género dramático en la música vocal, ya porque su cultivo les habia de aguzar el gusto en el canto de la sagrada, ya por-

que conociesen todos los géneros. Por lo mismo á los discípulos mas adelantados ejercitábase en el canto de toda clase de piezas de ópera, que alguno de ellos mismo acompañaba en el piano; con cuyos ejercicios formó tambien buenos acompañadores, especialidad que no es por cierto la que mas abunda en el arte. Aun mas, tanto anhelo ponía el P. Ferreras en estimular á sus discípulos al estudio del arte, que compuso en música algunos dramas sacros, como el *Hijo pródigo*, el *Sacrificio de Isaac* y algun otro, que fueron cantados y representados con los trajes y decoraciones correspondientes por los monacillos, en un pequeño teatro que se arregló en la misma escolanía de la Merced. Estas cantatas representadas hicieron eco en esta ciudad, y merecieron los mayores elogios de las personas mas distinguidas de la sociedad que con grandes empeños asistieron á ellas.

Tal fué la nombradía que adquirió la escolanía del convento de la Merced, bajo la acertada direccion é infatigable celo del P. Ferreras, de aquel pequeño conservatorio, digno émulo del de Monseriate; establecimientos á los cuales ningun otro aventajó en España por espacio de muchos años, pues que proveyeron de buenos profesores hasta la misma capital.

Mas si el P. Ferreras ha sido como preceptor uno de los profesores mas útiles al arte en España, como á compositor no trabajó menos en el cultivo del mismo. Sin que fuese un contrapuntista profundo, llegó á adquirir conocimientos suficientes para componer toda clase de piezas de música sagrada, asi con acompañamiento de órgano, como de orquesta, de modo que desde el *motete* hasta el oratorio escribió de todas las que ofrece el género. Estimulado por su ingenio y amor al arte, y habiendo bebido en las puras fuentes de los célebres compositores asi del género sagrado como del profano, cuyas obras estudió con afán, abasteció la capilla de la Merced con muchas composiciones, las cuales, sin apartarse del carácter místico y severo que requiere la música religiosa, encierran no escaso mérito. Pero por desgracia á causa de las vicisitudes políticas las obras sacras del P. Ferreras murieron con la supresion de los conventos, cuando debieran conservarse en un lugar honorífico para memoria del que las compuso.

Pero no paró aqui la laboriosidad del religioso mercenario; pues á mas de cumplir con las obligaciones de la órden que profesaba y del asiduo trabajo con que se consagraba al magisterio, dedicaba las horas de descanso en copiar las particiones de las obras de Cimarosa, Rossini, Mayerbeer y de algun otro compositor célebre contemporáneo; con cuyo imprudente trabajo llegó á juntar una escogida coleccion de partituras famosas, que sirvieron de provechoso estudio á él y á algunos de sus discípulos.

Sumamente rigido con estos el P. Ferreras en punto al estudio y cumplimiento de sus deberes, era por otra parte, fuera de su ministerio, afable y mas bien un padre cariñoso que se solazaba con sus hijos en los ratos de recreo. Asi se hizo respetar, temer y amar de sus discípulos, á quienes apreciaba como un padre á sus hijos.

Fué tan decidida la inclinacion del P. Ferreras á la enseñanza, que hasta en las dos épocas de esclaustracion no supo prescindir de dedicarse á ella. En la del año 1820 al 23 formó algunos discípulos de los pobres de la Casa de Caridad y de la de los Infantes huérfanos; y posteriormente á la supresion de los conventos en el año 35, á pesar de su edad ya muy avanzada, cediendo á las instancias de algunos padres que quisieron depositar en él la confianza para la educacion musical de sus hijos, estableció una pequeña escuela de música vocal, con cuyos alumnos llegó á restablecer aquel coro de voces infantiles, aunque en número mas reducido, que tanta no habria tuyo en otro tiempo, y con las cuales hacia otra vez el servicio para los divinos officios en la iglesia de la Merced. Y el afanoso deseo de enseñar era tanto mas laudable en el P. Ferreras, en cuanto nunca le movió á ello el mas mínimo interés; pues que siempre se consagró á la enseñanza muy desinteresadamente.

Con el peso de los años vino á él al fin al P. Ferreras los achaques, que pusieron término á su vida, á la edad de 74 años cumplidos, y cuya muerte acaeció á fines del mes de junio último.

Y pues el nombre del maestro de la Merced merece pasar á la posteridad, así por su laboriosidad, como por lo muy útil que fué al arte músico en nuestra patria, mientras los anales del mismo le reservan una página digna de él, permítase al que escribe estas líneas, ya que se honra con el título de discípulo del P. Ferreras, rendir este corto tributo á su memoria.—A. F. S.

Noticia de los fallecidos en el día 21 de julio de 1849.

Casados 2—Viudos 1—Solteros »—Niños 5—Abortos »

Casadas »—Viudas »—Solteras 1—Niñas 1

Nacidos.—Varones 13—Hembras 11

Capitanía general de Cataluña. E. M.

Por real orden del 14 del actual se ha dignado S. M. acceder á la propuesta hecha por el Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y distrito, para que se aumenten trescientos hombres en el cuerpo de rondas volantes extraordinarias de Cataluña, escogidos de entre los de los tercios que han salido licenciados y que mejores servicios hayan prestado durante la última campaña, por cuyo medio podrán ser recompensados. En su virtud S. E. se ha servido determinar que todos los individuos de aquella procedencia que reúnan las circunstancias necesarias para servir en las citadas rondas y se consideren con derecho, pueden dirigir sus solicitudes para optar á este premio, pero sirviéndoles de gobierno que no se admitirá ninguna de ellas como no sean hechas en los pueblos y distritos militares en que han operado los respectivos tercios, ó bien en los pueblos de donde sean naturales los interesados, viniendo precisamente dirigidas por los comandantes generales y gefes de distrito, é informadas por los comandantes militares, ó á falta de estos por los alcaldes; pues queriendo S. E. obrar en la elección con la debida imparcialidad y justicia, para mejor asegurarla, son indispensables las indicadas formalidades.

Lo que se hace saber por medio del Diario y demas periódicos de esta capital, para noticia de los individuos á quienes concierne y demas efectos que convengan. Barcelona 20 de julio de 1849.—El general gefe de E. M. Francisco de Mata.

ANUNCIOS OFICIALES.

Intendencia de la provincia de Barcelona.—La direccion general de contribuciones indirectas á quien consultó esta intendencia si debía ó no sujetarse al registro las escrituras que no lleven consigo hipoteca especial, ha resuelto y prevenido á la misma, que no están sujetas al espresado registro de hipotecas, las escrituras que comprendan solo la general de bienes, y que por consecuencia deben unicamente registrarse todas aquellas que contengan hipoteca de finca ó fincas determinadas.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los interesados. Barcelona 21 de julio de 1849.—P. I.—Rafael de Heredia.

—En virtud de lo acordado por los Excmos. señores director de ingenieros é intendente militar de esta plaza y demas señores de la junta, con auto de 16 de junio próximo pasado, se saca á nueva subasta y consecuente venta perpetua del terreno dividido en 37 solares, situado entre la Ciudadela y Puerta Nueva de esta ciudad, franco de censo y laudemio, la que se verificará de por junto ó separado en la casa de dicho Excmo. Sr. director, sita en esta ciudad y Rambla de Santa Mónica, núm. 6, piso primero, el día 6 del próximo setiembre á las doce horas en punto de su mañana, bajo el pliego de condiciones y plano que están de manifiesto en la secretaría de esta intendencia militar: en la inteligencia que las pos-

turas que se ofrezcan por pié ó palmo cuadrado, han de estar firmadas por el interesado y abonador de conocido arraigo, y se presentarán en pliego cerrado en la casa del Excmo. Sr. director antes de la hora señalada; advirtiendo á los licitadores, que hay fijado precio limite por el cuerpo de ingenieros, y que despues de abiertos los pliegos no se admitirá otra postura que la contienda parcial entre los dos mas aventajados, y que el remate no tendrá efecto hasta obtenida la real aprobacion. Barcelona 20 de julio de 1849.—D. O. de S. E.—Juan Oller, escribano.

—En virtud de lo acordado por los Exemos. señores director de ingenieros é intendente militar de esta plaza y demas señores de la junta con auto de 22 de junio último, se saca á otra subasta simultánea con el tribunal provisional de la hacienda militar de Gerona y consecuente remate para la venta perpetua del hospital militar y cuerpo de guardia del baluarte de San Narciso de Gerona, la que se verificará de por junto ó separado bajo el pliego de condiciones y planos que estan de manifesto en uno y otro punto, el dia 6 del próximo setiembre á la una hora en punto de de su tarde, hasta cuya hora se admitirán pliegos cerrados que han de estar firmadas por el licitador y persona de abono y arraigo conocido para mantener el remate, el que no tendrá efecto hasta obtenida la real aprobacion; advirtiendo á los licitadores que hay fijado precio limite por dicho cuerpo de ingenieros, y que en cuanto á esta ciudad, se verificará la subasta en la casa del Excmo. Sr. director sita en la Rambla de Santa Mónica, núm. 6, piso primero.—Barcelona 20 de julio de 1849.—D. O. de S. E.—Juan Oller, escribano.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy en la parroquial de los Santos Justo y Pastor se celebrará la funcion de la Minerva á las horas de costumbre, habiendo sermon en la de la tarde.

Continúa en la parroquial de Belen el novenario á la Virgen del Carmen, y predicará hoy el Pbro. D. Antonio Crebuet.

Continúa el devoto novenario á la Santísima Virgen del monte Carmelo, en su parroquial iglesia, empezándose á las siete de la tarde, y predicará hoy el Dr. D. Antonio Sagués, Pbro.

Mañana en la parroquial de Ntra. Sra. del Pino, se celebrará la fiesta del grande obispo S. Liborio, especial abogado contra el mal de piedra, fijada y arenas. A las diez se empezará una misa solemne que cantará la reverenda comunidad en la que panegirizará las virtudes y glorias del santo el R. D. Pedro Duran, Pbro.

Hoy los cofrades de Ntra. Sra. de la Consolacion, celebran su mensual funcion en la parroquial de S. Agustín, con los cultos siguientes: á las siete y media misa de comunion con plática preparatoria; á las diez misa solemne; y por la tarde á las cinco y tres cuartos se empezarán los santos ejercicios, luego el santo rosario cantado al órgano, dando fin con la procesion y visita de altares.

Hoy en la parroquial de S. Jaime, la pia-union del santo trisagio, tendrá comunion general con plática preparatoria á las siete y media como todos los cuartos domingos de mes. Por la tarde á las siete se rezará el trisagio y en seguida se cantará el santo rosario en honor de la fiesta de Sta. Magdalena, en su propia capilla, y concluyendo dicha funcion con los gozos de tan grande santa.

Hoy en el antiguo templo del S. Miguel Arcángel, la cofradía del purísimo corazon de Maria, por ser día de Sta. María Magdalena penitente especial, protectora de dicha cofradía, á las siete habrá comunion general con plática preparato-

ria: de once á doce los devotos del dulcísimo nombre de Jesus, tendrán la misa de desagravios, con esposicion de Su Divina Magestad. Por la tarde á las siete los ejercicios acostumbrados, y predicará D. Ramon Maria Camps, Pbro.

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

SALON RECREATIVO.—SE PREVIENE al ilustrado público de esta capital, que se han mudado las vistas, y seguirán mudándose cada tres dias. El salon está en la Rambla, junto á la plaza de S. José, n.º 32: permanecerá abierto todos los dias desde las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche.—Entrada 1 real, niños 4 cuartos.

LOS LEGITIMOS SUCESOSES DEL PRES- bitero D. Francisco Crosas, podrán pasar á casa del escribano que vive en el segundo piso de la casa, n.º 7, de la calle de Sta. Ana, para la percepción de unos laudemios corrientes y atrasados.

Mr. GADRAT, PROFESOR GRADUADO en la Universidad de Francia, calle de Escudellers, n.º 14, piso 1.º, entrando por la de Carabasa.—93 lecciones de su método fácil bastan para hablar y escribir bien el francés. Tiene libros a s 11 de la mañana y las 4 de la tarde.

EN LA CALLE DE SAN PACIA, N.º 11, piso 2.º, vive un inglés que cura perfecta y radicalmente el mal de muelas, sin arrancarlas ni osificarlas en lo mas mínimo. Aunque dicho señor no necesita del producto de esta ciencia, las personas que la curado, le han instado que lo anuncie público para alivio de dolientes.

SE EMPLEARAN UNAS 7000 LIBRAS EN la compra de una casa en esta ciudad, no importando que tengan algun gravamen, mayormente si fuere redimible. Dará razon el escribano don

Jaime Rigalt, calle nueva de S. Francisco, n.º 30: únicamente se tratará con los interesados.

SE TRASPASA UNA TIENDA DE SEDE- rias, situada en el parage mas céntrico de esta ciudad, ventajosa ademas por estar en la esquina de dos calles principales. En la calle de la Puerta-ferrisa, n.º 11, cuarto principal, indicarán cual es el establecimiento y las condiciones que se exigen para su traspaso.

CASAS DE HUESPEDES.

EN LA CALLE DE FERNANDO VII, NU- mero 28, piso principal, admitirán un señor en clase de huésped.

EN UN PISO SEGUNDO, EN LA RAM- bla, que tiene muy buenas habitaciones, se admitirán á dos personas decentes en clase de huéspedes, á los cuales se les servirá con el mayor esmero. Dará razon el memorialista de la Rambla, n.º 89.

SE ADMITIRAN A DOS SUJETOS EN clase de huéspedes, bajo los pactos que se convenga, para los cuales hay una sala y alcoba amueblada: informarán en la calle de Escudellers, casa n.º 26, piso 2.º

VENTAS.

SE VENDE LA POLACRA GOLETA DO- lores, del porte de 250 pipas en palmeo; forrada en zinc. Informarán en la calle nueva de san Francisco, n.º 28; entresuelo.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Cádiz y su carrera.

Saldrá el vapor Barcino, el 29 del corriente a las nueve de la mañana.

Se despacha en la calle de la Merced, núm. 1.º

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercañtes esp. ñolas.

De Santander en 32 d. bergantín Cabadonga, de 58 t., c. D. Jo é Maria Sardineira, con 850 sacos harina á los señores Serra y Palla & C.

De Castellon, Vinaroz y Villanueva en 3 d. laud Maria, de 22 t., p. Vicente Duran, con 1290 @ algarrobas á D. Federi ó Carbó, 100 cajas loza á D. Ramon Girona, 12 c sta es cañamo á D. Severo Soler, y 2 fardos seta á D. Narciso Nuñ.

De Santander y Villajoyosa en 23 d. laud S. Joaquin, de 80 t., p. Joaquin Farinos, con 800 sacos harina a los señores Serra y Palla & C, 100 id. á D. R. Maresch y Ros, y 7 cajas añil á los señores Mo et herman s.

De Buceo y Cádiz en 76 d. corbeta Restauracion, de 260 t., c. D. Florentino Arata, con 1055 cueros vacunos, 879 id. b. cerr. s y 3000 astas á los señores Pataol y Civils.

Ademas 3 buques de la costa de este principado con vino y sardina prensada.

Idem meklemburguesa.

De Newcastle en 34 d. bergantin Diogenes, de 200 t., c. Johann Joachimkorff, con 318 toneladas carbon de piedra á la órden.

Estracto de los buques entrados y salidos en el puerto de Cádiz.

Día 10. — Entraron el quechemarin Pepita, c. de Gastañaga, de Barcelona. — Lugre Julia, c. Antonio de Gastañaga, de id.

Día 11. — Salió la fragata Correo núm. 2, c. de Carricarte, para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

Día 13. — Entró el bergantin Martin, c. Flaquer, de Buenos-Aires. Y salió el bergantin de guerra francés l'Agile, c. Mr. Seré de Riviére.

Día 14. — Entraron el vapor de guerra español Alerta, c. Algar y Aliaga, de levante. — Bergantin Paquete de Buenos-Aires, c. Veiga, de Buenos-Aires. Y salieron el bergantin-goleta Guetariá, c. Cano, para levante. — Fragata Restauracion, c. Arata, para Barcelona.

NOTICIAS NACIONALES.

MINISTERIO DE MARINA.

Excmo. Sr.: La decadencia en que muchos años há se encuentra nuestra marina militar ha impedido el que sus buques emprendan las largas navegaciones á que á menudo se dedicaban en la época de nuestra preponderancia naval, con notable provecho de las ciencias y de la civilizaci6n en general, y con particular ventaja de las artes marítimas y de la gloria nacional. Aun estamos hoy muy lejos de poder renovar aquellas frecuentes y gloriosas peregrinaciones, á pesar del impulso que ha recibido en los últimos años este importante ramo de la fuerza pública, merced á la solícita proteccion que la Reina y las Cortés le dispensan; pero tal vez este mismo crecimiento hacen muy necesarias esas expediciones para formar lo que ni el estudio ni los caudales pueden procurar á la armada, hombres de mar, experimentados oficiales que, simples subalternos hoy, puedan ser mañana gefes peritos en las ciencias navales, de que la práctica es el mejor maestro. Desde que en 1814 la corbeta *Descubierta* llevó alrededor del mundo los últimos oficiales de la armada española que han hecho este peligroso y difícil estudio de su ciencia, hasta hoy han ocurrido ademas notables cambios en la política, y han venido á ser naciones independientes las que antes eran provincias de España en Ultramar; nuevos intereses comerciales han surgido de aqui, nuevos vínculos, nuevas relaciones, para cuyo fomento contribuiria grandemente la simple vista de nuestro pabellon, ya amigo y hermano, en las costas del Pacifico y del Atlantico.

Estas razones de conveniencia particular del cuerpo de la armada y de utilidad general del comercio son por sí solas bastante fuertes para inclinar el ánimo de la Reina nuestra Señora, siempre solícita del bien y engrandecimiento del Estado; pero en la ocasion presente aun se allega otra que ha pesado mucho en su piadoso corazon. S. M., como reina católica, no ha podido menos de ver con religioso afecto la mision apostólica que prepara en nuestro suelo el reverendo obispo de Puerto Victoria; y si bien hubiera gozado mas si los esfuerzos de sacerdotes y de fieles españoles se hubieran dirigido á súblitos de España, ha recordado que á su ilustre título une tambien la cualidad de ser nieta de aquellos

principes que llevaron en todos tiempos los beneficios de la fe y de la civilizacion adonde les era posible, sin pretuar siquiera de quien era subdito el pueblo que los recibia. Por esas razones, que facilmente esforzará la ilustracion de V. E., la Reina se ha servido mandar que desde luego, y á cargo del gefe de la armada que se designe, se prepare en Cádiz la salida de un buque para hacer el viage de circunnavegacion: quiere ademas S. M. que este buque, no solo sea capaz y útil para el objeto que se destina, sino que sea de moderna construccion española, á fin de que formen favorable idea de nuestra renaciente marina aquellos pueblos, hoy amigos y aliados, que debieron su civilizacion á la audacia y pericia de nuestros primeros navegantes: es asimismo la voluntad de la Reina que ese buque, no solo sea dotado con el número de oficiales y guardias marinas que lo corresponde por replamento, sino que lleve ademas los que alcance y V. E. designe para que les sirva de escuela práctica, proponiéndose S. M. recompensar convenientemente su aplicacion y mérito; y últimamente me manda decir á V. E. que en dicho buque deberá darse alojamiento al reverendo obispo de Puerto Victoria y á los demas misioneros que con destino á Nueva Holanda ha reunido el mismo en los dominios de S. M., trasportándotes á aquel pais, por donde deberá principiar el buque su derrotero. Para la designacion de este y las demas particularidades necesarias, S. M. comunicará á V. E. oportunamente las reales órdenes que estime convenientes. De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de julio de 1849.—El marqués de Molins.—Sr. director general de la armada.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo opinado por V. E. en carta núm. 844 de 28 de julio de 1848, ha tenido á bien la Reina (Q. D. G.) designar la corbeta *Ferrolana* para que verifique el viage de circunnavegacion de que trata la real órden separada, de esta fecha, cuyo buque, al mando del capitan de navio D. José de Quesada, deberá desde luego prepararse y repostarse al efecto en el arsenal de la Carraca para que pueda dar la vela de Cádiz en los primeros dias del mes de setiembre próximo. Como el viage que la *Ferrolana* va á emprender es dilado, dispone S. M. que ninguno de los individuos de su tripulacion cuente mas de un año de servicio desde su última convocatoria, á fin de que al regreso á España pueda dispensárseles el tiempo que les falte para terminar su campaña como recompensa de su mérito en tan penosa navegacion. Para completar las bajas que por esta circunstancia ocurran en el actual equipaje de la *Ferrolana*, quiere S. M. que en la isla de Menorca se abra un alistamiento de gente voluntaria hasta el número de 50 hombres que reúnan las condiciones de robustez y práctica de mar, á los cuales se les hará entender que rendido el viage, cualquiera que sea su duracion, se les despedirá con abono de tiempo doble.

La guarnicion del buque se ha de componer de individuos que cuenten menos de tres años de servicio, sanos, robustos y de buena presencia, elegidos entre toda la fuerza del primer batallon de infanteria de marina que exista en el departamento, y lo mismo se observará respecto de la fuerza de artilleria que haya de embarcarse. Tanto á la tropa como á la marineria se les facilitará por cuenta del Estado para su abrigo en latitudes altas dos camisas de lana, dos pares de medias de id., un par de guantes de id. y un chaqueton de paño forrado de bayeta. La derrota de dicho buque será la siguiente: de Cádiz á Canarias, bahía de Tablas y Puerto Victoria en la costa N. O. de la Nueva Holanda, donde dejará al Reverendo Obispo de aquella diócesis y á los demas misioneros que lo acompañan:

de dicho punto por los estrechos del Este se dirigirá á Manila, de donde saldrá en estacion oportuna para los mares de la India, recorriendo los principales puertos de las posesiones inglesas hasta Bombay, y los puntos comerciales de mas interes en las islas próximas á su derrota. De Bombay regresará á Manila, tocando en Canton y Hongkong, si el tiempo y las circunstancias lo permiten. De Manila emprenderá su travesía á la costa occidental de América, dirigiéndose á la parte N. O. de ella para tocar en San Blas, si la escasez de agua ú otra circunstancia lo exigieren; pero si así no fuese, evitará el tocar en punto alguno de ambas Californias y hará derrota á Concepcion, y de allí á Valparaiso, donde refrescará y dará descanso á la tripulacion para salir despues y recorrer todos los puertos interesantes del Pacifico hasta Panamá: desde este punto remontará para regresar á Valparaiso, donde se dispondrá el buque convenientemente para doblar el Cabo de Hornos y dirigirse al Rio de la Plata, del cual pasará al Janeiro, y de aqui regresará á Cádiz. Al comandante del buque se le proveerá de cartas de crédito sobre varios de los indicados puntos, para que pueda atender á los gastos ordinarios de sueldos, víveres y demas, si lo necesitare, y aun para remediar cualquier averia gruesa que sufiere en mares distantes de nuestras posesiones de Asia.

El número de individuos que componen la mision de Nueva Holanda serán próximamente treinta, de los cuales seis son eclesiásticos, otros seis religiosas profesas ó hermanas de la caridad, para los cuales se construirán alojamientos provisionales con cuanta comodidad y decoro permita la capacidad del buque: el resto pertenece á la clase de menestrales ó artesanos que alojarán en el soldado, y comerán con la tripulacion ó en los ranchos menores; pero el comandante del buque se pondrá de acuerdo con el obispo de Puerto de Victoria, que ha de reintegrar á la marina el importe de su manutencion y la de todos los misioneros y adictos á la mision que transporta. Ademas conducirá el buque los útiles y efectos correspondientes á la mision, de que se remitirá nota. Como varios de los oficiales que para dotar la *Ferrolana* propuso V. E. en su citada carta de 28 de julio de 1848 han obtenido desde entonces acá mandos y destinos de preferencia en la península y ultramar, es la voluntad de S. M. repita V. E. su propuesta, arreglada al número de clases que aparecen en la primitiva y han merecido la real aprobacion.

De real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y fines correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de julio de 1849.
—El marques de Molins.—Sr. director general de la armada.

Excmo. Sr.: Acabo de recibir la copia del oficio que V. E. se ha dignado dirigir al señor director de la armada dándole noticia de la voluntad de S. M. la Reina nuestra señora de que se prepare en Cádiz un buque para hacer un viaje de circunnavegacion, y añadiéndole ser asimismo voluntad de nuestra augusta soberana que en dicho buque se ofrezca alojamiento á mí y á los demas misioneros que deben acompañarme á la Nueva-Holanda.

Al paso que me hago un deber de dar á V. E. las mas espresivas gracias por su favorecida comunicacion, no puedo ocultar la satisfaccion que me ha causado el ver á S. M. ocupada como reina en fomentar el bien del comercio, en llamar á la memoria de naciones remotas las glorias del pabellon español, y como católica en proteger los intereses de la religion facilitando su dilatacion con el transporte de misioneros á lejanas playas.

Los seis sacerdotes, las seis religiosas y los diez y ocho misioneros artesanos

que están dispuestos á seguirme, no dejarán de hacer eco en medio de los desiertos de la Nueva-Holanda á las súplicas que á allí se dirigirán sin cesar al Todopoderoso, para que bendiga á una soberana que tanto se desvela por el bien de la España y que tan digna se prueba del glorioso título de católica.

Dígnese V. E. elevar á los pies del trono estos sentimientos, hijos de la muy debida y mas profunda gratitud del indigno superior y de los individuos todos de la mision de Puerto-Victoria. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de julio de 1849.—Fr. José María Benito, obispo de Puerto-Victoria.—Excmo. Sr. ministro de marina.

CORREO DE MADRID DEL 18 DE JULIO DE 1849.

BOLSA DE MADRID DEL 18 DE JULIO DE 1849.

Titulos del 3 por 100 :	á 26	p ^o / _o pap.
Titulos del 4 por 100 :	9,000 á 10 5/8	p. 0/0 al contado.
Inscripciones del 4 :	40,000 á 10 1/2	á id.
Id. en intereses del 4 :	2,917 á 10	á id.
Titulos del 5 por 100 :	44,000 á 11 1/4	á id.
Cup. no llam. á cap. :	á 6 1/2	p. 0/0 pap.
Vales no consolidados :	á 6	p. 0/0 pap.
Deuda negociable :	á 5 1/2	p. 0/0 pap.
Deuda sin interes	á 3 7/8	p. 0/0 pap.
Lám. provisionales	á 3 5/8 3/4	p. 0/0 pap.

Acciones del Banco de S. Fernando : din. á 82 p^o/_o valor. pap. 84.

Descuento de billetes : Están á 1/8 daño plata, 1/4 oro.

Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs. á 71 p^o/_o valor. 72 pap.

Los fondos siguen como ayer, y los pocos negocios que se han hecho, da motivo para decir: que el cerrarse la bolsa habia pap. á 26 por 100, y din. á 23 7/8 15/16.

El 3 por 100 se ofrecia á 11 1/4.

Deuda sin interes din. 3 3/4.

CAMBIOS.—Londres á 90 dias, 50 67 1/2 d. por 1 peso fuerte.—Paris á 8 d., 5 f. 30 rént. por un peso fuerte. — Alicante 1/2 daño pap. — Barcelona par. — Bilbao á 1/4 d. pap. — Cádiz 3/8 d. pap. — Coruña 1 d. pap. — Granada 1 1/4 daño. pap. — Málaga par pap. — Santander á 1/2 d. pap. — Santiago 1 daño p. — Sevilla 1/2 d. pap. — Valencia 1/8 d. pap. — Zaragoza 3/4 d. p.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real Decreto.

Teniendo presentes la lealtad, méritos, servicios y especiales circunstancias que concurren en D. Francisco de Paula Figueras, ministro de la Guerra, teniente general del ejército y senador del reino, Vengo en hacerle merced de Título de Castilla con la denominacion de marqués de la Constancia, vizconde de Casa Figueras, para sí, sus hijos y descendientes legitimos, libre de gastos y del impuesto especial creado por decreto de 26 de diciembre de 1846, en la forma prescrita en el mismo.

Dado en San Ildefonso á 15 de julio de 1849.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

Real decreto.

Atendiendo á las razones que me ha expuesto Mi Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas, de conformidad con el de Hacienda, y oído el Consejo Real, He venido en aprobar el adjunto reglamento para la ejecucion de la ley de 11 de abril de 1849 sobre el establecimiento y exaccion de un impuesto especial, con destino al alumbrado marítimo de las costas y puertos de España é islas adyacentes.

Dado en San Ildefonso á 13 de julio de 1849.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas.—Juan Bravo Murillo.

Reglamento para la ejecución de la ley de 11 de abril de 1849 referente al establecimiento y exacción de un impuesto especial, con destino al alumbrado marítimo de las costas y puertos de España é Islas adyacentes.

Art. 1.º El impuesto de faros autorizado por la ley de 11 de abril de este año se cobrará en todas las aduanas marítimas al propio tiempo y por los mismos empleados que recaudan los derechos de navegación.

Art. 2.º Para el cómputo de las toneladas que mida cada buque se seguirá el método que se observa en la recaudación de los derechos de navegación, y en caso de duda se pedirá el arqueo á las dependencias de marina del puerto respectivo, conforme á las disposiciones que rigen en la materia.

Art. 3.º Los administradores de aduanas extenderán al fin de cada mes una certificación de lo que hubiere producido el citado impuesto, y la remitirán al jefe político, debiendo esta autoridad dar conocimiento inmediatamente al ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas.

Art. 4.º El producto de dicho impuesto se pasará mensualmente, sin descuento ni deducción de ninguna especie, á las depositarias que el gobierno designe en cada provincia, para que conforme á la ley se inviertan en los gastos de establecimiento, conservación y servicio del alumbrado marítimo.

Art. 5.º En 15 de agosto próximo principiará la cobranza del nuevo impuesto, quedando desde el mismo día suprimidos todos los arbitrios de igual especie que hasta ahora se han cobrado con los nombres de linterna y fanal, así por el arancel del Almirantazgo, como por otros particulares.

Art. 6.º Si ocurrieren dudas en la aplicación de la referida ley ó de este reglamento, los administradores de aduanas darán conocimiento al ministerio de Hacienda, quien resolverá lo conveniente de acuerdo con el de Comercio, Instrucción y Obras públicas.—Bravo Murillo.

La estancia de nuestros príncipes herederos del trono en la plaza inglesa de Gibraltar, en el estado de nuestras relaciones con la Inglaterra, y atendiendo á la conducta de esta potencia cuando el doble enlace, es un suceso que necesariamente tiene mayor importancia que la de un acto de cortesanía. Por esto reproducimos aquí la relación que de ella hace la *Crónica de Gibraltar*, periódico semi-oficial de aquella plaza. Es del 11, y dice así:

«Ayer la infanta de España y su real consorte, el duque de Montpensier, han honrado á sir R. Gardiner, nuestro gobernador, con una visita.

»SS. AA. RR. llegaron de Algeciras en el vapor de guerra español *Alerta*, y desembarcaron un poco antes de las diez, haciéndoseles un saludo de veinte y un cañonazos. En el sitio del desembarco habia una guardia de honor del primer batallón del regimiento número 56.

»Las tropas, compuestas de diferentes regimientos de infantería, artillería, zapadores y mineros reales, formaban desde este punto hasta el convento ó palacio del gobernador.

»SS. AA. RR. al atravesar la línea en el carruaje del gobernador, tirado por cuatro hermosos caballos, correspondían graciosamente á los honores militares,

que consistian en presentar las armas y ondear las banderas mientras las bandas de músicas respectivas tocaban *the National Anthem*.

»Llegados al convento SS. AA. RR., fueron recibidos por una guardia de honor del primer batallón del regimiento número 67. S. E. el gobernador y lady Gardiner recibieron á las reales personas y las condujeron á los departamentos que les estaban preparados.

»Después del desayuno, SS. AA. RR. se sirvieron recibir á los comandantes de los regimientos, jefes de los departamentos y consulares extranjeros.

»A las doce SS. AA. RR. salieron en el caruaje del gobernador, seguidos de su comitiva y del general Lara, comandante general del distrito vecino, con direccion á la iglesia católica, donde entraron bajo palio con el vicario apostólico, precedido del clero. Las reales personas pasaron al altar mayor, y después de haberse cantado el *Magnificat* conversaron un corto rató con el vicario. Para salir de la iglesia llevaban dos de las varas del palio el general Lara y el consul español, D. A. Estéfani de Castro.

»SS. AA. RR. saludaron repetidas veces á la multitud reunida junto á la iglesia, y volvieron al convento.

»A la una las reales personas, con su hija, se dirigieron, acompañadas de un numeroso séquito, á las escavaciones y á la cueva de San Miguel, que estaba iluminada, regresando á las cuatro y media al convento, donde habia otra guardia de honor del regimiento número 34.

»A las seis SS. AA. RR. honraron al gobernador acompañándoles á comer. S. E. habia convidado á las personas mas distinguidas. Los cubiertos eran cincuenta y siete. La excelente banda de música del regimiento número 67 tocó piezas escogidas.

»Por la noche tuvo lugar un suntuoso baile, que dieron S. E. el gobernador y lady Gardiner, al que fueron invitados todos los jefes civiles, militares y navales, y los principales habitantes. Duró hasta las tres, á cuya hora se retiraron SS. AA. RR.

»Nada es comparable á la condescendencia y amabilidad de la infanta y su esposo.

»Esta mañana, el duque de Montpensier visitó las fortificaciones, habiendo SS. AA. RR. honrado otra vez al gobernador, acompañándoles para almorzar.

»A las diez salieron para San Roque, en cuyo momento hicieron un saludo real las galerías.

»La comitiva de SS. AA. RR. la componen el duque de Zaragoza, la marquesa de Malpica, las señoritas Cristina y Victorina de Malpica, los generales Lara, Leon, Miranda y Espinosa, el jefe político señor Gainza, el marques de la Isla, la marquesa de Campo-Verde, la señora de Leon y la señora de Cela.»

—Ceuta se ha esmerado tambien en agasajar á nuestros principes, que eran los primeros que visitaban aquella tierra africana. Además de las fiestas generales de danzas y fuegos artificiales, los principes asistieron á la corrida de la pólvora, fiesta morisca en que tomaron parte los moros del campo, á quienes regalaron espléndidamente SS. AA.

—Han llegado á esta capital tres sillas-correos, de cuatro que se han mandado construir en Tolosa (Francia), para que sirvan de modelo á otras que se han de hacer en los talleres españoles para el servicio de la renta. Dichos modelos reúnen todas las condiciones apetecibles, son elegantes, cómodas y ligeras en el movimiento, sin dejar de ser fuertes y de sólida construcción,

—Parece que la reina madre ha desistido por ahora de su proyectado viaje á Asturias.

—Ayer ha llegado en posta á Madrid el Sr. D. Alejandro Castro, intendente de Barcelona. (Epoca.)

Parece que han comenzado ya las negociaciones para el arreglo de los asuntos eclesiásticos entre el nuncio de su santidad y nuestro gobierno. Se espera que este asunto quede terminado en muy corto tiempo.

—El señor Alba, bajo bastante conocido, que ha cantado en los teatros de esta corte, ha tomado por cuatro años el teatro de Oporto.

—Parece que la persona designada para gobernador del banco de San Fernando es el Sr. D. Antonio Guillermo Moreno.

—Dice un periódico progresista que el marques de Albaida está escribiendo, y probablemente publicará dentro de pocos días un manifiesto, cuyo principal objeto será la manifestacion esplicita y terminante de sus principios políticos, económicos y administrativos. (Popular.)

Parece que de un día á otro debe comunicarse la órden para dar una mensualidad á las clases pasivas. Los empleados, segun dicen, no cobrarán hasta el día 24. (Esperanza.)

Bolsa de Paris del 16 de julio.—Al abrirse la bolsa los fondos estaban firmes!; pero al punto que se hicieron las ventas al contado, se dejó sentir la languidez. Los demas negocios poco activos. Hablabase de una modificacion ministerial para dentro de algunos dias.—El 3 p. % abrió á 53 f. 90 c., y bajó y cerró 53 f. 60 c.—El 5 p. % abrió á 87 f. 95 c. y bajó y cerró á 87 f. 60 c.—Tres p. % español, 34 1/4.

Bolsa de Lóndres del 14 de julio.—Consolidados 93 1/2.—Cinco p. % español 18 1/2.—Tres p. % id. 34 1/2.

Paris 16 de julio.

Anunciase que las tropas rusas se han apoderado de Eslau, y que las tropas aliadas diariamente hacen nuevos progresos.—Uno de los corresponsales de la Gaceta de Colonia, en Viena, hace mencion de otra batalla dada bajo el cañon de Comorn, y que duró tres dias consecutivos. Los ejércitos aliados habrian hecho inútiles esfuerzos para quitar á los húngaros las fortificaciones que habian levantado, y despues de muchas pérdidas habrian tenido que retirarse. Ambas partes beligerantes se habrian batido con un encarnizamiento increíble.

Los periódicos de Viena no dicen una palabra acerca de esto, á pesar de que el corresponsal citado afirma que es exacto; pero si en Hungría se hubiese dado una batalla de tanta importancia, cualquiera que hubiese sido su éxito, es de creer que no lo habria ocultado la prensa de Viena.

—Los sublevados que ocupan la fortaleza de Rastadt, han ofrecido retirarse, con la condicion de que se les dejase salir de la plaza sin inquietarles. Esta proposicion no ha sido aceptada, y el sitio continúa.

—Con fecha 13 ecriben de Berlín: El armistio con la Dinamarca se ha firmado para hasta el primero de enero proximo; pero podrá ser prorogado. Se levantará el bloqueo y la Dinamarca restituirá los buques capturados, cuando las tropas imperiales se habrán retirado, detras de una línea de demarcacion, que va de Flensburg á Tondern. Durante el armistio se establecerá en el Schleswig un gobierno particular.

—Se ve en el *Moniteur algerien* del 10 de julio, las tribus de los Beni Toufont y de los Beni-Slab que no cumplan las condiciones del tratado que se les habia otorgado, fueron castigados por el general Heibuller con el incendio de sus aldeas; y estos casti-

tigos ejecutados el 18 y 19 de junio fueron tan ejemplares, que causaron la obediencia de los Beni-Saab y otras tribus. En el camino de Bujía á Setif la de Beni-Brahim obligó al general de Salles á usar de severidad, y en la tarde del 16 de junio, mandó incendiar cuatro aldeas de esta tribu.—La gran tribu de los Ouled-Sahnoum se ha revelado contra el caid Si-M. kran, que pudo ponerse en seguridad con los suyos dentro de un bordj (casa fuerte) que se está construyendo; pero menos afortunado el caid de los Ouled-Solthan, Si-Auran-Ben-Djinau, que habia acudido á su socorro, fué asesinado.—La tribu de los Beni-Yala, de la subdivision de Annale, que hace algunos dias habia tomado una actitud hostil, ha sido castigada ejemplarmente. El 5 de julio, una columna de 4 batallones, se apoderó sucesivamente y entregó á las llamas, á pesar de una viva resistencia que costó á los franceses unos 30 hombres entre muertos y herido, la pequeñas ciudades de Sameur y d'Adjiba, y la grande aldea de Amboub, situadas en lo mas escarpado del J. ujura.

Marsella 18 de julio.

En defecto de correspondencia directa, hé aquí lo que leemos en el *Statuto*.—El 10 de julio todo estaba tranquilo en Roma. Para quitar á los revolucionarios el deseo de renovar sus tentativas de desorden, los tiradores de Vincennes habian recibido la consigna de hacer fuego al primer insulto.—Decíase que Garibaldi estaba en Civita-Castellana (siete leguas al N. E. de Roma), donde se fortificaba. En Fuligno habia 3000 austríacos y llegaban 4000 de Macerata. Los napolitanos estaban en Frosinone, y en Frascati, Albano, etc. habia algunos batallones españoles.—Si estos detalles son exactos indican claramente que nuestro general renuncia á la política que, durante el sitio de Roma, le ha privado del auxilio de 30,000 hombres de tropas extranjeras.

—La conversacion que el coronel Niel tuvo con el Papa, duró dos horas á lo menos. El coronel partió llevando la siguiente carta autógrafa del Padre Santo.—Al señor general Oudinot de Reggio.—El reconocido valor de los ejércitos franceses sostenido por la justicia de la causa que defendian ha recojido el fruto debido á vuestras armas, la victoria.—Recibid, señor general, mis felicitaciones, por la parte tan señalada que os cabe en este grande acontecimiento; no mis felicitaciones por la sangre vertida, que me horroriza, sino por el triunfo del orden sobre la anarquía, por la libertad restituida á las personas honradas y cristianas, á quienes no se tendrá por un crimen en adelante disfrutar de los bienes que Dios les ha dispensado, y las que podrán adorarle con la pompa religiosa de su culto sin peligro de perder la libertad ó la vida.—En cuanto á las graves dificultades con que se vá á tropezar muy pronto, confío en la proteccion divina.

Creo que no será inútil al ejército francés saber la historia de los acontecimientos que se han sucedido durante mi pontificado. Están indicados señor general en la allocucion que os es conocida: pero á pesar de esto os dirijo cierto número de ejemplares para que sea leida por los que considereis conveniente que la conozcan. Por este documento se comprenderá mejor que la victoria alcanzada por los franceses lo ha sido contra enemigos de la sociedad, y así renacerán siempre los sentimientos de gratitud en todos los hombres honrados de Europa y del Universo. El coronel Niel que me ha traído con otra carta las llaves de una de las puertas de Roma os entregara mi contestacion. Aprovecho esta oportunidad para espresaros los paternales sentimientos de mi afecto, y aseguraros que ruego continuamente al Señor por vos, por vuestro ejército, por vuestro gobierno y por toda la Francia.—Recibid general la bendicion apostólica que os doy desde el fondo de mi corazon.—Datum Caræte die 5 julii 1849.—Pius Papa IX.

(G. du M.)

Bayona 17 de julio.—El sábado último llegaron á Bayona los señores duques de Sessa y el mismo dia partieron para Biarritz, á donde pasan á tomar los baños de mar.

E. R.—ANTONIO BRUSI.